



Establecimiento Público Ambiental - EPA CARTAGENA

Director General:
MAURICIO RODRIGUEZ GÓMEZ

PLAN TRATAMIENTO RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Versión #1
Enero / 2025



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 26/01/2024
		Versión: 2.0
		Código: M-TIC-004

INTRODUCCION

La gestión de los riesgos de seguridad de la información son aquellos procesos que reducen las pérdidas y brindan protección de la información, permitiendo conocer las debilidades que afectan durante todo el ciclo de vida del servicio.

Es muy importante que las organizaciones cuenten con un plan de gestión de riesgos para garantizar la continuidad del negocio. Por este motivo, se ha visto la necesidad de desarrollar un análisis de riesgo de seguridad de la información aplicado al Establecimiento Público Ambiental de Cartagena. Antes de iniciar con este plan de gestión se ha revisado el documento con el diagnóstico del sistema actual de la entidad, donde se conoce la situación actual de la organización y la identificación de los activos con sus respectivas amenazas, para continuar con la medición de riesgos existentes y sugerir las protecciones necesarias que podrían formar parte del plan de gestión de riesgos en la seguridad de la información.

El aporte que arroja este plan permite identificar el nivel de riesgo en que se encuentran los activos mediante el nivel de madurez de la seguridad existente y sobre todo incentivar al personal a seguir las respectivas normas y procedimientos referentes a la seguridad de la información y recursos.

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 26/01/2024
		Versión: 2.0
		Código: M-TIC-004

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Desarrollar un plan de gestión de seguridad y privacidad que permita minimizar los riesgos de pérdida de activos de la información en el Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena.

2.1 Objetivos Específicos

- ✓ Plantear modelos de reportes para su posterior uso en cada incidencia presentada en el Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena.
- ✓ Gestionar los eventos de seguridad de la información para detectar y tratar con eficiencia, en particular identificar si es necesario o no clasificarlos como incidentes de seguridad de la información.
- ✓ Determinar el alcance del plan de gestión de riesgos de la seguridad y privacidad de la información.
- ✓ Definir los principales activos a proteger en la entidad.
- ✓ Identificar las principales amenazas que afectan a los activos.
- ✓ Proponer soluciones para minimizar los riesgos a los que está expuesto cada activo
- ✓ Evaluar después y comparar el nivel de riesgo actual con el impacto generado de implementar el plan de gestión de seguridad de la información

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 26/01/2024
		Versión: 2.0
		Código: M-TIC-004

2. ALCANCES Y LIMITACIONES

2.1 ALCANCES

- ✓ Lograr el compromiso del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena para emprender la implementación del plan de gestión del riesgo en la seguridad de la información.
- ✓ Designar funciones de liderazgo para apoyar y asesorar el proceso de diseño e implementación del plan de gestión.
- ✓ Capacitar al personal de la entidad en el proceso de plan de gestión del riesgo de la seguridad de la información.

2.2. LIMITACIONES

- ✓ Crear el rubro del presupuesto necesario para apoyar la implementación del plan de gestión del riesgo de la seguridad de la información en el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena.
- ✓ En la entidad no existe formalmente el área de Tecnología y/o Personal de planta que cumplan con las funciones o roles para la gestión TIC.

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 26/01/2024
		Versión: 2.0
		Código: M-TIC-004

3. GESTIÓN DE RIESGOS

3.1. IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

En el ámbito empresarial se está dando mayor prioridad a salvar, proteger y custodiar el activo de la información, debido a que los sistemas de información y los avances tecnológicos están siendo implementados en todas las empresas del mundo.

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, sigue los lineamientos trazados por el Gobierno Nacional en cumplimiento de la Ley de Transparencia 1712 de 2014 y Gobierno en Línea que viene impulsando actividades dentro de las entidades públicas para que se ajusten a modelos y estándares que permitan brindar seguridad a la información dando cumplimiento al Decreto 1078 de 2015.

Los riesgos por desastres naturales, riesgos inherentes relacionados con procesos no adecuados en el tratamiento de la misma información, desconocimiento de normas y políticas de seguridad y el no cumplimiento de estas, suelen ser los temas más frecuentes y de mayor impacto presentes en las empresas. Una entidad sin un plan de gestión de riesgos está expuesta a perder su información.

Todas las organizaciones deberían implementar planes para gestionar los riesgos que afectan a los sistemas de información, tecnologías de información y activos informáticos, considerando que en la actualidad los riesgos más comunes son generados por ataques dirigidos al software empresarial, afectando la disponibilidad e integridad de la información almacenada o transportada a través de los equipos de comunicación.

Por esta razón hay que estar preparados para prevenir todo tipo de ataques o desastres, ya que cuando el costo de recuperación supera al costo de prevención es preferible tener implementados planes de gestión de riesgos que permitan la continuidad del negocio tras sufrir alguna pérdida o daño en la información de la entidad.

Considerando la situación actual del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, para reducir los niveles de riesgo, es indispensable diseñar un plan para iniciar las prácticas de las normas y políticas de seguridad e implementar procesos que aseguren la continuidad de los servicios.

3.2. DEFINICION GESTIÓN DEL RIESGO

La definición estandarizada de riesgo proviene de la Organización Internacional de Normalización (ISO), definiéndolo como “la posibilidad de que una amenaza determinada explote las vulnerabilidades de un activo o grupo de activos y por lo tanto causa daño a la organización”.

3.3. VISION GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



3.4. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

1. Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

2. Riesgos de Imagen: Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.

3. Riesgos Operativos: Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad y de la articulación entre dependencias.

4. Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 26/01/2024
		Versión: 2.0
		Código: M-TIC-004

5. Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad, de acuerdo con su misión.

6. Riesgos de Tecnología: Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

3.5 SITUACION NO DESEADA

- ✓ Hurto de información o de equipos informáticos.
- ✓ Hurto de información durante el cumplimiento de las funciones laborales, por intromisión Incendio en las instalaciones de la empresa por desastre natural o de manera intencional. Alteración de claves y de información.
- ✓ Pérdida de información
- ✓ Daño de equipos y de información Atrasos en la entrega de información Atrasos en asistencia técnica.
- ✓ Fuga de información
- ✓ Manipulación indebida de información

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 26/01/2024
		Versión: 2.0
		Código: M-TIC-004

4. ORIGEN DEL PLAN DE GESTION

Debido a que el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena no tenía un área de sistemas conformada y se evidenció que no existen procesos asignados a dicha área entre otras vulnerabilidades que se encontraron en el sistema actual, es necesario crear un plan de gestión de riesgos de seguridad de la información que permita proteger el activo más valioso para la entidad; la información.

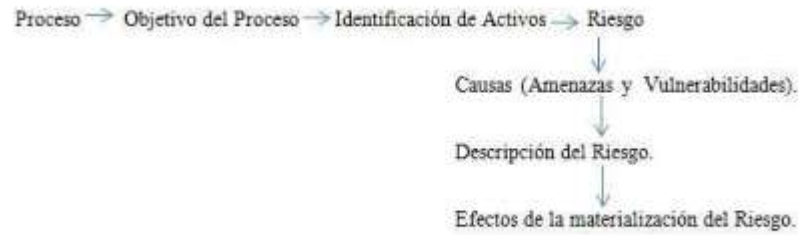
El gobierno nacional y el ministerio de las TIC han abanderado los proyectos de Gobierno en Línea que permite conocer el funcionamiento de las alcaldías municipales, distritos, entes descentralizados y entidades públicas en el país. Es por ello necesario que el Establecimiento Público ambiental de Cartagena cumpla con los requisitos necesarios para entregar la información de manera oportuna y eficiente a estas entidades distritales, entes de control y a los ciudadanos.

4.1. PROPÓSITO DEL PLAN DE GESTION DE RIESGO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- ✓ Dar soporte al modelo de seguridad de la información al interior de la entidad. Conformidad legal y evidencias de la debida diligencia.
- ✓ Preparación de un plan de respuesta a incidentes.
- ✓ Descripción de los requisitos de seguridad de la información para un producto un servicio o un mecanismo.
- ✓ Alcances, límites y organización del proceso de gestión de riesgos en la seguridad de la información.

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 26/01/2024
		Versión: 2.0
		Código: M-TIC-004

4.2. 4.2 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO



	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 26/01/2024
		Versión: 2.0
		Código: M-TIC-004

5. ANALISIS DE VULNERABILIDADES

5.1. DESCRIPCIÓN DE VULNERABILIDADES

Aunque la protección de la información digital se ve amenazada frecuentemente por errores cometidos por los usuarios, en el establecimiento Público Ambiental se encontraron otras amenazas e impactos como los siguientes:

1. Las políticas y normas de seguridad de la información existentes no han sido socializadas con todo el personal, por eso es muy común identificar el incumplimiento a las reglas básicas del cuidado tanto de los equipos informáticos y como de la información física y digital, algunas son:

- ✓ Bebidas y alimentos cerca a los equipos de cómputo, cualquier derrame de líquidos afectan los activos de información y de informática.
- ✓ En algunos papeles reutilizables se encontró información personal que debe ser reservada, identificándose la falta de confidencialidad y privacidad.
- ✓ En algunas dependencias de la entidad no existen los equipos de cómputo suficientes para el uso de la totalidad de su personal. Existe un riesgo de pérdida de información ya que deben compartir los recursos informáticos.
- ✓ El Datacenter de la entidad requiere de algunas características importantes para cumplir con las normas de funcionamiento (sistemas contra incendios, control de acceso, alarmas contra incendios, control de temperatura y humedad, piso falso entre otros).
- ✓ La información es llevada en memorias o discos duros portátiles personales, por ende, la información sale de la entidad.
- ✓ No hay control para el uso de memorias portátiles en los equipos del Establecimiento Público Ambiental, exponiendo a perder la información por virus no detectados o daños irreparables del hardware.
- ✓ Se identificó un completo desconocimiento del tema de seguridad y privacidad de la información en la entidad.
- ✓ No existe un área de sistemas formalmente establecida con personal encargado de revisar, documentar, diseñar y controlar los procesos propios de un modelo de seguridad de la información para la Entidad.
- ✓ No existe un historial de reportes de los procesos de asistencias y/o mitigación de riesgo.
- ✓ Los documentos físicos que se manejan en la entidad no se han digitalizado por lo tanto están expuestos a pérdidas y daños físicos debido a que los sitios de almacenamiento en las oficinas no son los adecuados.

- ✓ No existen procesos de copias de seguridad establecidos. Las copias de seguridad se están realizando únicamente en los equipos donde se manejan software o sistemas de Información con un servidor dedicado a dicho propósito.
- ✓ Ésta solución no es óptima, ya que existe riesgo de pérdida total de información en caso de ocurrir desastres naturales, incendios u otros que afecten las copias de respaldo almacenadas en el Datacenter ubicado dentro de la misma entidad, aunque se realizan un respaldo en la nube en cuentas de Office 365.
- ✓ No existe un plan de continuidad de negocio aprobado que permita reanudar las operaciones normales durante o después de interrupciones significativas a las operaciones del Establecimiento. (en caso de incendio o desastre natural existen altas probabilidades de perder la información de los servidores)
- ✓ El Establecimiento Público Ambiental no cuenta con un adecuado mantenimiento de las UPS con que cuenta la entidad.

5.2. MATRIZ MAPA DE RIESGO

		APLICATIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO										 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias		
VALORACION DEL RIESGO														
NOMBRE DEL PROCESO		OBJETIVO DEL PROCESO												
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		Mantener y gestionar la plataforma tecnológica existente , implementar nuevas soluciones tecnológicas que provean en forma oportuna , eficiente y transparente la información necesaria para el cumplimiento de los fines misionales del EPA y formular lineamientos relacionados con estándares buenas practicas para el manejo de la información.												
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	ENCARGADO DE DAR RESPUESTA	FACTOR DE MEDICION
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)					
R1	Hurto de información o de equipos informáticos.	5	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Acceso a las instalaciones físicas. Claves de acceso de equipos.	PROBABILIDAD	3	4	48	ZONA RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO	Ejecucion de protocolos de seguridad informatica	Jefe Planeacion	Ejecucion permanente
R2	Alteración de claves y de información.	1	5	ZONA RIESGO ALTA	Antivirus licenciados. Calaves de acceso de equipos. Restriccion de instalacion de programas	PROBABILIDAD	1	5	20	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Ejecucion y socializacion de protocolos de seguridad informatica	Jefe Planeacion	1 socializacion anual
R3	Pérdida o fuga de información.	2	5	ZONA RIESGO EXTREMA	Back Ups y copias de seguridad a Sistemas de informacion. Servidores internos.	PROBABILIDAD	1	5	20	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	2 Back ups anuales a equipos y sistemas de informacion	Gestion de la Direccion / Planeacion	2 back ups anuales
R4	Daño de hardware de equipos o de información	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Back Ups y copias de seguridad a Sistemas de informacion. Servidores internos. Restriccion de instalacion de programas	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Establecer un plan de continuidad de negocio - 2 Back ups anuales a equipos y sistemas de informacion	Jefe Planeacion	1 plan de continuidad documentado y 2 back ups anuales
R5	Atrasos en la entrega de información o en la asistencia técnica.	1	5	ZONA RIESGO ALTA	Procedimientos documentadosHerramientas de seguimiento y control al soporte tecnico	PROBABILIDAD	1	5	20	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Plan de continuidad de negocio	Jefe Planeacion	1 plan de continuidad documentado
R6	Manipulación indebida de información	2	2	ZONA RIESGO BAJA	Claves de acceso de equipos. Codificacion de documentacion interna emitida. .	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Ejecucion y socializacion de protocolos de seguridad informatica	Jefe Planeacion	1 socializacion anual
R7	Emergencia sanitaria y de salud publica regional, nacional o mundial	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Medios de comunicacion no presenciales. Protocolos de bioseguridad. Servidores internos	PROBABILIDAD	3	4	48	ZONA RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO	Docuimentar protocolo de continuidad de negocio, Socializacion de protocolos de bioseguridad 1 vez al año y emplear estrategias no presenciales (Virtualidad)	Jefe Planeacion	1 socializacion anual, 1 protocolo de continuidad de negocio documentado
R8	Daños en la infraestructura tecnológica	5	4	ZONA RIESGO ALTA	Implementación y seguimiento al cronograma de mantenimiento preventivo . .	PROBABILIDAD	5	4	80	ZONA RIESGO EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO	Implementación y seguimiento al cronograma de mantenimiento preventivo	Subdireccion Administrativa y Financiera	1. Plan de Mantenimiento documentado

Tabla 1. MATRIZ DE RIESGO

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 26/01/2024
		Versión: 2.0
		Código: M-TIC-004

6. PROPUESTA DE SEGURIDAD

- ✓ Actualizar las políticas de seguridad y privacidad de la información como también las políticas de seguridad informática.
- ✓ Revisar las políticas existentes para identificar debilidades y fortalezas, si es necesario se hacen ajustes, teniendo en cuenta que seguridad informática no es igual a seguridad de la información.
- ✓ Socializar las políticas de seguridad y privacidad de la información con el personal del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena.
- ✓ Crear el área de sistemas o TIC formalmente para dirigir, coordinar y realizar la creación y el control de un sistema de seguridad y privacidad de la información en el EPA Cartagena junto con otras actividades propias del área.
- ✓ Crear los procesos y procedimientos de la oficina de las TIC para la entidad.
- ✓ Implementar el sistema de documentación digital en el Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena para reducir riesgos de pérdida de información física.

6.1. PLAN SEGURO PARA EL ACOPIO DE COPIAS DE SEGURIDAD

- ✓ Adquirir un Sistemas NAS local o en la nube con características específicas para el almacenamiento de copias de seguridad de la información local manejada en las diferentes subdirecciones
- ✓ Obtener una nube dedicada para la información del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena con el fin de tener un respaldo en caso de accidentes en los servidores del Datacenter.
- ✓ Contar con un plan alternativo que asegure la continuidad de la actividad del negocio en caso que ocurran incidentes graves.

Nunca se debe olvidar que la realidad es que la entidad puede sufrir un incidente que afecte su continuidad y, dependiendo de la forma en que se gestionen dichos incidentes, las consecuencias pueden ser más o menos graves. Siempre teniendo en cuenta que la información requiere ser protegida y se debe trabajar sobre los tres pilares fundamental es: confidencialidad, integridad y disponibilidad. Una de las principales características que debe poseer la entidad es buscar cómo establecer un Sistema de seguridad enfocado por procesos, resaltando la importancia que tienen las actividades de monitoreo y la correcta configuración para disminuir los

riesgos y realizar tratamiento de las diferentes y constantes vulnerabilidades, para lo cual se deberán tener en cuenta los hallazgos y recomendaciones identificadas, cuyo propósito se encamine a mitigar los riesgos encontrados.

Diseñar un formato de chequeo de acuerdo a las necesidades de la organización que permita realizar la auditorías periódicas al con la finalidad de verificar que los objetivos de control, procesos y procedimientos se cumplan.

- ✓ Socializar con los directivos, Subdirectores, jefes de Oficina y personal TIC la importancia del Plan de Continuidad de Negocio, para hacer frente a incidentes graves de seguridad en la Entidad, resumiendo de forma clara y sencilla cada una de las actividades a desarrollar dentro del plan.
- ✓ Diseñar estrategias para el proceso de recuperación teniendo en cuenta los tiempos de reacción e implementación de contingencias ante la realización de los eventos identificados.
- ✓ Adoptar una de las tres posiciones, que permita minimizar la ocurrencia o los efectos colaterales sobre la red, esto de acuerdo con los siguientes enfoques:

- a. Detectar el riesgo
- b. Plantear controles y efectuar las implementaciones respectivas.
- c. Mitigar el riesgo.

Diseñar un Plan de Contingencia teniendo en cuenta que la continuidad en el negocio dependerá de los riesgos y amenazas potenciales que serán tratados de acuerdo a lo siguiente:

- a. Política de copia de seguridad de datos
- b. Procedimientos de almacenamiento fuera del EPA Cartagena
- c. Procedimientos de gestión de emergencias, por desastre natural, por incendio o por inundaciones

6.2. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD PARA LA INFORMACIÓN

El análisis permitió identificar que se desconocen y poco se cumplen las políticas de seguridad; por lo cual debe quedar integrado con el documento actual. Se recomienda entre otros tener en cuenta:

- ✓ Socialización y capacitación de temas de seguridad.
- ✓ Ambiente con la seguridad física adecuada.
- ✓ Sistemas de respaldo para mantener soporte de la información en caso de eventualidades catastróficas.

6.3. PLAN DE CAPACITACIÓN

Contar con un plan de capacitación para el personal encargado de la seguridad de la información, aspectos a fortalecer como:

- 1) Detectar los requerimientos tecnológicos
- 2) Determinar objetivos de capacitación para personal
- 3) Evaluar los resultados de evaluaciones y monitoreo al sistema de seguridad.
- 4) Elaborar un programa de capacitación en temas de ciberseguridad y políticas de seguridad de la información para todos los funcionarios de la entidad.
- 5) Evaluar los resultados de cada actividad.

6.4. PLAN DE TRANSICIÓN DE IPV4 A IPV6

Se debe establecer un plan para hacer la transición de las direcciones IPv4 existente actualmente por la IPv6 debido a que los equipos informáticos del EPA Cartagena soportan la nueva versión de IP.

6.5. Actividades Estrategicas

La siguiente tabla muestra las iniciativas estrategicas para el logro de los objetivos del Plan de Tratamiento de Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Informacion.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHAS ESTIMADAS
Plantear modelos de reportes para su posterior uso en cada incidencia presentada en el Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena	Aprobar formatos para el reporte de Incidentes de Seguridad de la Información.	Mayo 30 de 2025
Gestionar los eventos de seguridad de la información para detectar y tratar con eficiencia, en particular identificar si es necesario o no clasificarlos como incidentes de seguridad de la información	Aprobación de formato de eventos de Seguridad de la Información.	Mayo de 2025
Definir los principales activos a proteger en la entidad.	Realizar inventario de los principales Activos de información de la entidad.	Julio 30 de 2025
Proponer soluciones para minimizar los riesgos a los que está expuesto cada activo	Elaborar Documento donde se plasme las propuestas para minimizar los riesgos encontrados.	Julio 30 de 2025

7. CONCLUSIONES

El seguimiento constante a los procesos y la implementación del plan de mitigación de riesgo de seguridad de la información deben ser ejecutados, monitoreados y actualizados frecuentemente.

Es indispensable implementar el plan de gestión de riesgo que permitirá prevenir las posibles amenazas encontradas en la infraestructura tecnológica de la entidad. Las políticas de seguridad de la información del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena deben ser revisadas y actualizadas conforme al crecimiento, cambios de la estructura organizacional, exigencias del gobierno y los mismos procesos dentro de la entidad.

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

N/A

9. ANEXOS

N/A

10. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión No.	Descripción	Elaborado por:	Revisión SGC	Validado por:	Aprobado por:
1.0	Versión inicial – Creación del Documento	Ing. Julio Pérez Profesional Asesor Externo – Sistemas de Información	RAFAEL ESCUDERO A Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. Claudia P. Puerta C Profesional Oficina Asesora de Planeación – SGC	RAFAEL ESCUDERO A Jefe Oficina Asesora de Planeación	COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Acta No. Fecha: Enero 21 de 2023
2.0	Actualización del Plan según Decreto 612 de 2018	Ing. Julio Pérez Profesional Asesor Externo – Sistemas de Información	RAFAEL ESCUDERO A Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. Claudia P. Puerta C Profesional Oficina Asesora de Planeación – SGC	RAFAEL ESCUDERO A Jefe Oficina Asesora de Planeación	COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Acta No. Fecha: Enero 26 de 2024